



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

81/2019

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal las obras teatrales "Las oscuro", de autoría de Carlos Vandia, y "Silencio de radio", de autoría e interpretación de Germán Crespo, ambas bajo la dirección general de Mónica Sandali Noe y la producción de la Asociación Civil ACTUAR, cuyos estrenos están previstos para julio de 2026 en el Centro Cultural ACTUAR de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR el aporte de las producciones teatrales mencionadas al fortalecimiento de la actividad cultural fueguina, promoviendo, a través del concepto de "la otra mirada", la reflexión crítica sobre problemáticas sociales, históricas y humanas desde perspectivas que favorecen la comprensión integral de los conflictos que abordan.

ARTÍCULO 3º.- La presente declaración no implica erogación alguna para el erario municipal.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **166** /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/07/2026.-

MLCV

Agustina Cardozo Porta
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Intendente Gabriela MUNIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia